Martes 10 de octubre · 2023

BASES PARA AUDICIONES
CORO DE APOYO DEL TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO

**Convocatoria a Audiciones para cantantes de apoyo del Coro del Teatro Municipal de Santiago para su Temporada 2024.**

**Perfil del cargo: Cantante Líricas/os.**

1.- Las/os aspirantes deben completar debidamente el formulario adjunto hasta **el día miércoles 25 de octubre a las 18:00hrs.,** **fecha inapelable.** El Teatro Municipal de Santiago se reserva el derecho de aceptar o rechazar postulaciones y asimismo, el derecho a declarar desiertas las audiciones, sin necesidad de justificar su decisión y sin derecho a ningún tipo de compensación o indemnización para las/os postulantes.

2. Las audiciones se realizarán en dos etapas:

2.1. **Revisión de antecedentes:** Se informará a las/os participantes seleccionadas/os de esta etapa, vía e-mail registrado en la ficha de postulación, **el día viernes 27 de octubre** **de 2023**, quienes pasarán a las audiciones presenciales que se celebrarán entre los días **jueves 2 (Mezzos/Contraltos), viernes 3 (Tenores), lunes 6 (Sopranos) y martes 7 de noviembre (Barítonos/Bajos)** en dependencias del Teatro Municipal de Santiago.

2.2. **Audiciones presenciales:** Sólo se podrán presentar las/os candidatas/os seleccionados de la etapa anterior. Consiste en una prueba vocal de carácter eliminatoria, con la interpretación de **1 aria de ópera y un trozo coral.**

2.2.1 Las/os postulantes deben especificar el aria a presentar y enviar la partitura correspondiente en PDF y en una calidad adecuada a: claudia.virgilio@municipal.cl. Fecha última de entrega: **lunes 30 de octubre.**

 2.2.2 Interpretación vocal del fragmento coral adjunto: (PDF *Gloria Missa Solemnis*)

 2.2.3 La Corporación se reserva el derecho de grabar en formato audiovisual las audiciones para fines de archivo y como parte del proceso de selección de las mismas.

3. La Comisión Calificadora del concurso estará integrada por:

- Director del Coro.

- Subdirector del Coro.

- Un Maestro de Canto.

- Un Jefe de Cuerda de la voz que corresponda.

- Un representante de la Comisión Artística del Coro de la cuerda correspondiente.

Además, un representante del Sindicato del Coro en calidad de ministro de fe, sin derecho a voto.

La decisión del jurado es inapelable.

4. Las/os aspirantes deben asistir con un(a) pianista correpetidor(a). En caso de requerir acompañamiento, el Teatro proveerá de un(a) pianista acompañante. Las/os candidatas/os deberán aportar sus partituras en perfectas condiciones de legibilidad y dispuestas para ser inmediatamente utilizadas por el correpetidor.

5. Las/os aspirantes que hayan rendido satisfactoriamente todas las etapas del proceso, integrarán un listado, por orden alfabético, sin escala de prioridad, que se publicará oportunamente. De este listado, la Dirección del Coro podrá seleccionar a los cantantes de apoyo necesarios para las obras de la Temporada que así lo requieran de acuerdo a las necesidades vocales y artísticas de éstas.

**TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO**

ÓPERA NACIONAL DE CHILE